

LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los días festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Sábado 16 de Abril de 1898

Núm. 84.

LA GUERRA

Después de la presentación del Mensaje de Mac Kinley a las Cámaras norteamericanas, ya para nadie ofrece duda de ninguna clase que la guerra es un hecho.

La prensa de todas las naciones, excepción de muy contados periódicos, opina lo mismo; y aún esos periódicos a que aludimos no dejan de creer que puede estallar el conflicto de un momento a otro, sino que, a fuerza de desear que no se produzca, reflejan un rayo de esperanza.

Desgraciadamente, no creemos ni que éste exista.

El problema cubano, con todo y ser tan sencillo, se ha enmarañado hasta tal punto que ya no puede hacerse otra cosa que cortarse; desenredarlo imposible.

Vamos, pues, a la guerra, que nosotros no hemos provocado y que hemos hecho, aún más de lo que permite la dignidad nacional, para alejarla.

Nadie puede desconocer, por indiferente que sea a los orígenes y desarrollo del conflicto, entre España y los Estados Unidos, que esta nación, sin derecho de ninguna clase, para hacerlo, con escarnio de todas las leyes internacionales y contra la opinión de toda Europa, se ha empeñado en intervenir en nuestros asuntos puramente interiores; pues no pasa nunca del límite de una cuestión nacional el que un Estado quiera ser a la vez el respeto de la ley a una ó más provincias, a una ó más colonias que atentan contra ella. Cuba se sublevó, mejor dicho, sublevaron en Cuba unos cuantos hijos ingratos de España, alentados y favorecidos por aventureros de todos los países y España, cumpliendo con un deber primordial y, dentro de su más perfecto derecho, se opuso desde un principio, y se opone hasta el fin, a la infame insurrección que tantos males nos ha traído. ¿Qué derecho asiste a los Estados Unidos ó a otra nación cualquiera a interponerse entre el Estado español y una colonia rebelde?

¿No faltaba más sino que el derecho internacional sancionase la intrusión de naciones extrañas en los asuntos interiores de todos los países!

Si mañana en Francia, Italia ó Alemania, alguna provincia de sus respectivos Estados se alzara en rebelión para proclamarse independiente, alentando, de este modo, contra su Constitución y sus leyes, ¿qué nación tendría derecho para interponerse, facilitando la desmembración de un territorio amigo? ¿Cabe esto en cabeza humana como no sea en la de los habitantes de los Estados Unidos?

Al ir, pues, a la guerra España, irá como deben ir todas las naciones civilizadas, con el pabellón desplegado, a defender su derecho indiscutible y anárquico de la razón, que es el arma más poderosa de los pueblos cultos; los Estados Unidos no puede ir más que como el pirata que aborda en los mares a una embarcación, sin más derecho que la fuerza y sin más razón que el deseo del pillaje, plegada la bandera, que, lejos de ser ostentación de la honra nacional, es un signo de ignominia.

Sin jactancias de ninguna clase, con la seriedad propia de los pueblos viriles, vayamos a la guerra, en cumplimiento de un deber patriótico, no en busca de aventuras por el mero capricho de correrías; y si la suerte de las armas nos favorece, si Dios dispone que triunfen la razón y la justicia, habremos afirmado nuestros derechos, que es, al fin y al cabo, el éxito moral de la jornada.

Las Cámaras y el gobierno dispondrán, después de la lucha, sea cual fuere su resultado, de los destinos de la nación española.

¡Quiera Dios que la fortuna nos acompañe!

LA DIFERENCIA

La suprema razón alegada por los periódicos ministeriales, al condenar las patrióticas manifestaciones de estos últimos días, era que, enfrente de la completa unanimidad del pueblo norteamericano para prepararse a la guerra, los españoles dábamos el triste ejemplo de nuestras divisiones intestinas.

Ni lo primero ni lo último es cierto.

Lo primero se demuestra con lo que gráficamente dice *La Epoca* con el título de «Espectáculo indigno» y que a continuación copiamos. Lo segundo, lejos de ser la determinación de divisiones interiores, no ha sido más que el acicate del pueblo para que el gobierno, único discordante en toda España, se sumara a los sentimientos públicos y juntos formasen la unánime opinión del patriótico entusiasmo para rechazar con dignidad las ínfimas exigencias de los Estados Unidos.

Vean nuestros lectores el escrito de *La Epoca* a que nos referimos y con el que estamos de completo acuerdo:

«El miedo, la audacia, el odio, el agio y el espíritu del país, códigos de los políticos americanos en la cuestión de Cuba, no podían menos de producir un cuadro repugnante, al llevar a ambas Cámaras el documento del Presidente federal.

Mas lo ocurrido ayer escende a todas las previsiones.

Dice que podrían tomarse en serio las injurias y términos brutales contra España, sino hubiesen quedado oscurecidos por las que, en la Cámara de representantes, se han dirigido unos a otros, demócratas y republicanos, acompañadas de golpes y proyectiles.

Es un cuadro verdaderamente deplorable el que, los políticos y la política de los Estados Unidos, ofrecen en estos momentos. La ignorancia que de las prácticas diplomáticas tienen los americanos, no les disculpa, porque han faltado por igual a las consideraciones sociales y al respeto que se deben a sí propios.

Coincidiendo con la campaña de filibusterismo iniciada por aquella prensa sensacional y proseguida con gran cinismo por los Morgan, Mason, Taylor y otros, el consular general Lee ha arrojado la máscara al desembarcar en el continente para mostrarse lo que es en realidad: el principal enemigo cerca de las autoridades españolas en Cuba y el agente director y espía de los sublevados.

Al mismo tiempo que él y las mismas causas de una conciencia sucia y un miedo enorme, han echado de los dominios españoles a los cónsules de la isla que no han seguido la práctica universalmente admitida de permanecer en su puesto hasta el último instante y aguardar la declaración de guerra para poner los asuntos de sus nacionales en manos del representante de otro Estado.

Afirma dicho periódico que están solos los senadores jingoes. La noble conducta de España, elogiada por todo el mundo, le comunica una fuerza moral, tanto mayor cuanto que ha contrastado con la seguida por sus adversarios.

«Para que se pueda formar idea aproximada de ese «espectáculo indigno», a continuación damos un ligero extracto de la famosa sesión:

«En la Cámara de representantes se ha originado un violento tumulto.

A las tres de la tarde, después del despacho ordinario, Mr. Davis leyó el dictamen suscrito por la mayoría de los individuos que componen la Comisión de Relaciones Exteriores.

El dictamen dice así:

«Por la presente resolución se autoriza y encarga al presidente que intervenga en el acto en Cuba para poner término a la guerra entre el gobierno español y los habitantes de la isla, restaurando la paz y el orden y estableciendo un gobierno duradero é independiente formado por los habitantes libres del pueblo cubano.

«También se autoriza al presidente y se le

dan poderes para emplear el ejército y la escuadra de los Estados Unidos en hacer cumplir lo dispuesto en esta resolución.»

El preámbulo del dictamen relativo a los hechos que han producido la presente situación precedió a la lectura de las conclusiones del mismo.

Desde luego se advierte que en las conclusiones de este dictamen no se ordena que emplee enseguida la fuerza armada en Cuba.

La lectura del informe fué acogida con aplausos.

Mr. Adam propuso a la Cámara que se tomara en consideración.

Añadió que el dictamen no pudo comunicarse antes a la Cámara como se había ofrecido, porque estaban pendientes negociaciones con la minoría democrática para conseguir un voto unánime.

Estas palabras levantaron en la Cámara gran clamoreo.

Los demócratas dirigieron a los republicanos insultos é injurias, llamándoles traidores.

Los republicanos contestaron también con insultos.

El demócrata Mr. Tirlen, en medio de un tumulto general, consigue hablar y que se consigne su derecho a protestar.

Dice que no quiere exponer las ideas de la minoría y que si interviene en este debate es sólo para repeler los groseros insultos de la mayoría.

Reproducense los insultos y la gritería.

El presidente llama al orden al orador y crece el escándalo.

Mr. Henderson dice que se había tomado un acuerdo antes de la sesión de hoy, entre demócratas y republicanos y que éstos han faltado a él.

Califica este hecho de crimen contra el Parlamento.

Una voz interrumpe al orador, diciendo «Sois un miserable».

Otros representantes intervienen prodigándose insultos.

La Cámara se convierte en verdadero campo de Agramante.

Un representante llama a Mr. Vallet embustero, y éste, en el colmo de la indignación, le tira un libro a la cabeza.

Lluven los insultos, convirtiéndose los representantes en enjambres.

El tumulto se hace general.

Los demócratas y los republicanos pelean, repartiéndose bofetadas y palos.

Algunas señoras de las tribunas se desmayan.

El presidente, precedido de los heraldos con sus mazas de plata, interviene en los grupos y los apacigua personalmente.

Por fin, el orden se restablece no sin gran dificultad.

Léese el voto particular de la minoría. En éste se consigna el acuerdo a favor de la independencia de Cuba y la intervención de los Estados Unidos por consideraciones de humanidad y por las provocaciones de España, entre las cuales figura la voladura intencionada del «Maine».

Autoriza al presidente para emplear la fuerza para ayudar a los cubanos al logro de su independencia.

Después de desechado el voto particular de la minoría de la Comisión de relaciones exteriores por 191 votos contra 150 la Cámara aprueba casi por unanimidad el dictamen de la mayoría de la Comisión.

El estado en que queda la cuestión, en resumen es el siguiente:

La Cámara de representantes no tomó el acuerdo sobre el dictamen de la Comisión del Senado, relativo a la independencia de Cuba y a la inmediata intervención armada por considerarlo impropio del poder legislativo.

La Cámara de representantes ha aprobado el dictamen de su Comisión de relaciones exteriores que autoriza al presidente y le encarga la intervención inmediata en la isla de Cuba, para que se establezca allí un gobierno elegido por los cubanos, pudiendo emplear la fuerza en último extremo.

DESDE LA CORTE

Madrid 15.

Ha llamado la atención un notable artículo que publica *La Gaceta de Moscov*. Dice que no cree que haya guerra; pero que si la hay, los yankees deben recordar que Nelson dejó un brazo en Canarias y la vida en Trafalgar; que Rusia se defendió de Napoleón gracias a España. Aña e que la marina norteamericana quizá pueda batirse contra los japoneses; pero no contra ninguna ma-

rina europea. También recuerda a los yankees el combate de Lissa. Este trabajo ha producido honda impresión aquí.

—Por una razón importante, que ha sido estudiada en Consejo, el gobierno español y singularmente el ministro de Estado, estiman que de aprobarse por el Senado la indigna proposición de la Cámara de representantes, se creará un estado de derecho incompatible con la continuación de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Espera saber nuestro gobierno si la resolución votada por la Cámara de Representantes, que autoriza y encarga al Presidente para intervenir enseguida en Cuba y emplear las fuerzas de mar y tierra para establecer en la isla un gobierno estable é independiente, será aprobada por el Senado, pues hasta el presente no lo había sido.

Se cree muy posible, según telegramas oficiales, que esta tarde haya tenido lugar la votación del Senado; pero la proposición sostenida por el mismo es más radical todavía.

Cuando el Presidente de la República pase a efectuar las proposiciones votadas será el momento oportuno para obrar.

Se han dado instrucciones al Sr. Polo de Bernabé, nuestro representante en los Estados Unidos, para que pida los pasaportes. El tiempo que tardará en hacerlo no puede preverse: será consecuencia de lo que suceda en Washington.

—El ministro de Estado ha enviado a nuestros representantes y acreditados cerca de las potencias y del Sumo Pontífice una extensa comunicación telegráfica, relatando lo ocurrido en Washington al presentar el Mensaje a las Cámaras y significando la protesta del gobierno español.

Nuestros representantes darán conocimiento de esta protesta al gobierno cerca del que estén acreditados, viéndose de este modo cuál ha sido la conducta observada por los Estados Unidos.

En dicho telegrama se manifiesta a nuestros representantes signifiquen a las potencias de Europa que el sacrificio de España de haber aceptado gustosa sus consejos, ha resultado ineficaz con los acuerdos tomados por el Consejo federal.

—El Sr. Castelar se ha negado a recibir a varios corresponsales de periódicos norteamericanos, diciendo que irá al Congreso para exponer sus patrióticos sentimientos contra los Estados Unidos.

—Las noticias que de provincias se tienen en Madrid acusan en todas completa tranquilidad.

—Los cónsules y delegados extranjeros que han asistido al Congreso higienista han acordado dar un voto de gracias al gobierno español.

Mañana los congresistas harán una excursión al Escorial.

—El diario inglés *The Times* dice que el informe dado por las comisiones yankees rebaja mucho a los Estados Unidos ante el mundo civilizado, contrastando sus intemperancias con la serena actitud observada por España.

Este mismo periódico califica de hipócrita a Mac Kinley, y declara que siente esperanzas de paz.

—Las frases que *El Nacional* atribuye al Sr. Moret, depresivas para el ejército, han resultado totalmente inexactas, según declaración hecha por el general Correa.

—Se han recibido telegramas de Nueva York, diciendo que reina tranquilidad, pero esta es aparente.

Allí ha causado muy mal efecto el que Méjico se esté preparando para llevar a las fronteras de Texas y Nueva Méjico las tropas suficientes a fin de impedir que las de los yankees puedan penetrar en su territorio caso de que España y los Estados Unidos llegasen a un *casus belli*.

También preocupa mucho en Washington la actitud de la República mejicana, pues

¡¡AGRICULTORES!!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

ANUNCIOS

*** BRONQUITIS, CATARROS, TISIS ***
CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
 Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **Dr. PIZA**




Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con **MEDALLAS de ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el **Morrhuel** es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del **Morrhuel** con los **hipofosfitos** y la **cuasina** resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la **tisis pulmonar**, **bronquitis**, **raquitismo**, **escrófula**, **infatismo** y **debilidad general**. No contiene el **Morrhuel** grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, **BARCELONA** y principales de América

AVISO

En la imprenta de este periódico, rambla de San Juan, 71, bajos, se reciben esquelas de defunción, para su inserción en el mismo, hasta las tres de la madrugada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con **medalla de oro** en la Exposición de Barcelona de 1888, **Gran Concurso de París de 1895** y **Gran premio** en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZA

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

En este establecimiento, a cargo de **LLORENS Y GIBERT**, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

GABINETE ODONTOLÓGICO
DEL
DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, S. Francisco, 19, pral.

OPERACIONES odontológicas.
 EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
 ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
 EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcetera.
 DIENTES Logan y Pivot.
 CORONAS artificiales.
 APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, cauchoch vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
 ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
 En Tarragona San Francisco núm. 19, principal, todos los martes.
 Gratis á los pobres que acrediten serlo.

PURGARSE
 Con las **PÍLDORAS ORIENTALES**
 DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas **PÍLDORAS** sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **DR. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:
 Todos los principales farmacéuticos de España y América.
 En Tarragona, farmacia de...
 En Reus, farmacia de Demestre.

POSADA DEL UNIVERSO
 DE
PEDRO SALVANY
 Calle de Augusto, 30.—Tarragona

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de ofrecer á los parroquianos y al público en general el mismo, en la seguridad de que quedarán satisfecho de su excelente y nuevo **SERVICIO SIN RIVAL**.

Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirán cubiertos de

6, 8 y 10 reales en adelante

COCIDO A LA MADRILEÑA

SE ADMITEN HUÉSPEDES **SERVICIO A LA CARTA**

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor **AQUITAINE**
 el día 26 de " el "

Consignatarios en Barcelona, **RIPOL Y COMPAÑIA**, plaza de Palacio.—**BARCELONA**.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO
 DE
SERRANO PEREA

Conveniente á todas las personas que tienen que intervenir en la instrucción de expedientes y demás operaciones de quintas.

Contiene además de la Ley y Reglamento vigente para la ejecución de la misma, una porción de formularios y modelos aclarando las dudas que puede sugerir, insertando también todas las disposiciones relacionadas con el expresado servicio público.

Ley y reglamento en rústica 4'50 pesetas.
 Apéndice id. 2'25 "
 Ley, Reglamento y apéndice 6'50 "
 Id. id. id. en Holandesa 7'50 "

En venta en el **KIOSCO FRENTE AL CAFÉ DE PARÍS**.
 Se remite por correo mediante su importe en sellos ó letras de fácil cobro.

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del **ANTIVENEREO** del **DR. CASASA**, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al **DR. CASASA** en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una, ó por escrito.

SÍFILIS

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasajeros con trocadero en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ho y Cebu y combinaciones al Golfo-Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón, Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes lo escala de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Poo, con calas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornan á Cádiz los martes, jueves y sábado.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C.; plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

20 Cts



EL GATÓ NEGRO

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarned encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.
 —En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
 Especialidad en ornamentos de iglesia.
 También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.
 Se dan lecciones.
 En la imprenta de este periódico informarán.